

PROGRAMA

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY 1/2015, DE 27 DE FEBRERO, DE MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD, REDUCCIÓN DE CARGA FINANCIERA Y OTRAS MEDIDAS DE ORDEN SOCIAL.

- A) Preámbulo de la ley.
- B) Estructura
- C) LAS INICIATIVAS DEL TÍTULO I
- D) LAS INICIATIVAS DEL TÍTULO II: Medidas de orden social:

2. LA APLICACIÓN JUDICIAL DEL RÉGIMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD Y SU POSIBLE IMPACTO EN EL MERCADO DE CRÉDITO

- A) El aumento lento y progresivo de los concursos de personas físicas
- B) La “Generosa” aplicación del régimen de segunda oportunidad en algunas resoluciones judiciales. Algunos ejemplos
- C) RESULTADO: Crédito caro para todos porque en España no fluyen datos de solvencia positivos y no se ajusta el coste del crédito a la prima de riesgo real de cada solicitante:

3. FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

- A) Objetivo perseguido:
- B) Personas que pueden acogerse a la segunda oportunidad:
- C) Forma de reclamación de segunda oportunidad: modelos:

4. EL PROCEDIMIENTO ANTE NOTARIO.

- A) ¿Quiénes pueden acogerse a la ley de segunda oportunidad o acuerdo extrajudicial de pagos?
- B) ¿Quién tramita el acuerdo extrajudicial de pagos?:
- C) ¿Qué documentación hay que entregar al notario para iniciar el procedimiento de la ley de segunda oportunidad?:
- D) ¿Qué hace el notario una vez entregada la solicitud y documentación que pide la ley de segunda oportunidad?
- E) Resumiendo:

- F) ¿Es obligatoria la intervención de abogado en el proceso de la ley de segunda oportunidad?:
- G) ¿Qué coste tiene el acta notarial de la ley de segunda oportunidad?:

5. LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DEL EMPRENDEDOR

ANEXO PRÁCTICO

CAPITULO II. ESTUDIO SOBRE LA ACTUACIÓN DEL NOTARIO EN EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS

INTRODUCCIÓN

1. COMPETENCIA FUNCIONAL

2. COMPETENCIA TERRITORIAL

3. INICIO DEL EXPEDIENTE.

4. DOCUMENTACIÓN BÁSICA

5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

6.- INICIO DEL EXPEDIENTE Y POSIBILIDAD DE SUBSANACIÓN.

7.- FORMALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE.

8.- NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MEDIADOR CONCURSAL

9.- COMUNICACIONES OFICIALES A CARGO DEL NOTARIO

10.- INTERRUPCIÓN Y FINALIZACIÓN ANTICIPADA DEL EXPEDIENTE.

11.- OTRAS POSIBLES COMUNICACIONES POR CONDUCTO NOTARIAL

12.- LA REUNIÓN DE LOS ACREEDORES

13.- LA ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DEL ACUERDO

14.- COMUNICACIONES POSTERIORES A LA ESCRITURA PÚBLICA

15. INCIDENCIAS POSTERIORES AL ACUERDO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN:

16. INTERVENCIÓN DE UN NOTARIO CUANDO EL EXPEDIENTE NO ES NOTARIAL

17. ESPECIALIDADES DEL ACUERDO DE PERSONA NATURAL NO EMPRESARIO:

EVALUACIÓN

- CASOS PRÁCTICOS Y TE

